

Madrid, 10 de enero de 2023

P3 Spain Logistic Parks Socimi, S.A. (la "**Sociedad**"), en cumplimiento con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de BME MTF Equity sobre información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en el segmento BME Growth, por medio de la presente publica la siguiente

**OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**  
**COMUNICACIÓN DE PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS**

A 31 de diciembre de 2022, los únicos accionistas que ostentan una participación directa e indirecta igual o superior al 5% en el capital social de la Sociedad son los siguientes:

<b>Accionista</b>	<b>Número de acciones</b>	<b>% sobre el capital social</b>
P3 Spain II s.r.o.	5.000.470	39,63%
P3 Spain, as	7.266.979	57,60%

Asimismo, a dicha fecha, el accionista último de la Sociedad es GIC (Realty) Private Limited, entidad propiedad del Ministerio de Finanzas de Singapur, un organismo público establecido en virtud de la Ley del Ministerio de Finanzas de Singapur Ley (cap 183) para la posesión y administración de bienes del Gobierno de Singapur, ostentando indirectamente una participación del 39,63% a través de P3 Spain II s.r.o. y del 57,60% a través de P3 Spain, as.

La Sociedad no conoce la existencia de otros accionistas con porcentajes iguales o superiores al 5% del capital social.

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020, se hace constar que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y de sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

**P3 Spain Logistic Parks Socimi, S.A.**

D. David Marquina Fernández